

COLUMNAS

Liberar a los presos políticos mapuche: transformar la indignación en movimiento de solidaridad

El Ciudadano · 20 de abril de 2011



Cada día se acumulan fraudes, negociados y escándalos políticos bajo el alero del que se suponía iba a ser un gobierno impecable puesto que estaría en manos de un ramillete de eficientes gerentes y tecnócratas. Por cierto, los motivos para indignarse crecen en **Chile**. Pero al menos uno de ellos debe interpelarnos. ¿No habrá llegado la hora de retomar las movilizaciones ciudadanas y populares para lograr la liberación de los cuatro presos políticos mapuche en huelga de hambre convertidos en símbolos vivientes de la injusticia transformada en política de **Estado**?

Basta con mirar un poco a los costados, sacudirse la indiferencia, meditar dos segundos y activar la conciencia para evitar quedar paralizados en la pura emoción testimonial.

No somos los únicos en plantear este tipo de cuestiones. En el contexto de crisis económica, social y de embates de la ultraderecha que vive **Europa**, y particularmente **Francia**, **Stéphane Hessel**, judío-alemán-francés de 93 años, acaba de publicar un documento que ha causado polémica. El texto que lleva por título “Indignaos” (*) ha sido un excepcional éxito de librería.

El Curriculum Vitae de Hessel es impresionante: miembro del movimiento de la Resistencia Francesa durante la II Guerra Mundial ingresa clandestinamente en

Francia bajo la ocupación nazi desde **Inglaterra** para recabar información; hecho prisionero en 1944 por la **Gestapo** en **París** fue enviado al campo de concentración nazi de **Dora** —del cual se fugó de manera heroica—; durante la Liberación fue redactor de la Declaración del Consejo Nacional de la Resistencia que proclamó un programa de derechos sociales para Francia y también fue redactor de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las **Naciones Unidas** en 1948.

En su breve texto Hessel recuerda que “la Resistencia era antes que nada indignación”. Y ahí se pregunta, para enseguida responder: “¿De qué tienen que indignarse hoy los jóvenes? Las razones en el mundo complejo de hoy son menos netas que bajo la ocupación nazi, pero busquen y las encontrarán. Primero, de la complicidad entre los poderes económicos y financieros. Estos— escribe el digno resistente— están bien organizados para satisfacer la codicia y la avaricia de un puñado de sus dirigentes. La brecha que se agranda entre los muy ricos y los pobres, el estado del planeta, el tratamiento a los indocumentados e inmigrantes, son otras razones para indignarse.”

En el plano mundial, Hessel se indigna contra la política de **Israel** y se pone del lado de los derechos de los palestinos contra la política del *apartheid* en **Gaza**. Una de las tesis de Hessel plantea la necesidad de la movilización activa para luchar contra la injusticia en un Estado de Derecho.

La otra tesis, más filosófica y extraída de la obra de **Jean-Paul Sartre**, es la que plantea transformar la indignación en compromiso. El hombre no tiene esencia, se hace. Construye su existencia en el mundo a través de la acción comprometida por más humanidad, contra un mundo injusto, planteaba Sartre en su texto clave, *El Existencialismo es un Humanismo*.

En la misma vena, pero con matices, **Amartya Sen**, el Nobel de economía 1998 y profesor emérito de **Harvard** escribe en su libro *La Idea de Justicia* (2009): “lo

que nos mueve, con razón suficiente, no es la percepción de que el mundo no es justo del todo, lo cual pocos esperamos, sino que hay injusticias claramente remediabiles en nuestro entorno que quisiéramos suprimir”.

La prisión de cuatro dirigentes mapuche, **Ramón Llanquileo Pilquiman, José Huenuche Reiman, Jonathan Huillical Méndez, Héctor Llaitul Carrillanca** en huelga de hambre desde hace más de un mes es una de ellas. El contexto histórico social chileno-mapuche indignaría por la injusticia no sólo a Hessel o a Amartya Sen, sino a cualquier ciudadano de buena voluntad.

Las razones sobran. Basta con señalar las irregularidades jurídicas y las violaciones de las garantías constitucionales evidentes en el proceso al que fueron sometidos los militantes mapuche. Además de los antecedentes históricos reconocidos por las Naciones Unidas que le dan fuerza y legitimidad a la causa por la que están detenidos los cuatro militantes.

Se olvida que los demócratas del mundo han incorporado una verdad que los dispositivos mediáticos dominantes y los intelectuales a su servicio se dedican a triturar: una somera mirada a la historia nos permitirá percibir con nitidez que ningún movimiento social ha logrado sus objetivos, incluso en un marco democrático, si no ha, en un momento dado, cuestionado y transgredido la legitimidad de la legalidad que asegura un orden aparente detrás del cual se oculta la injusticia, la discriminación, la intolerancia, la explotación y los abusos. Es el caso del pueblo **Mapuche** y de sus organizaciones comprometidas con sus luchas.

La opinión pública internacional es muy sensible a las agresiones de los dispositivos legales domésticos de los Estados. Aun más en contra de naciones autóctonas oprimidas durante siglos.

Y bastará con presentar la información y los análisis de juristas para demostrar que el juicio al que fueron sometidos los cuatro presos políticos no pasa el examen

técnico de juicio justo. Fue la aplicación a los luchadores mapuche de la aberrante “Ley anti-terrorista”, con la utilización de testigos secretos, uno de los medios extra-legales utilizados por el **Ministerio Público** para aplicar una sentencia ejemplar e intimidadora, con el fin de atemorizar a las organizaciones del pueblo mapuche e imponer la voluntad del dispositivo económico codicioso de los recursos naturales del país mapuche.

En **Chile**, el marco del debate político actual está en manos de los partidos del sistema binominal sobre cuestiones que acaparan la atención de los medios. En un contexto de crisis de legitimidad que sacude a la **Iglesia católica** y a su jerarquía. Pero basta con desviar la vista y detenerse en lo que pasa en la estructura económica para percatarse de las operaciones depredadoras de envergadura y de carácter irreversible de los ecosistemas después de las apropiaciones por los grandes grupos económicos del patrimonio natural del país.

Ahí constatamos la arremetida capitalista y neoliberal sin límites que se está concretando. Además de actuar como gatilladora de la justicia de clase, al servicio de intereses monopólicos y del “Progreso”. Nada sabría negar este cuadro indignante de la expansión de las fuerzas capitalistas en su forma neoliberal bajo el paraguas de un gobierno que las representa después que la **Concertación** les allanó el camino.

¿No habría que canalizar la fuerza moral de la indignación para impedir que se normalice el orden impuesto por los poderes dominantes?

Stéphane Hessel afirma: “Para ser eficaz, es necesario, como ayer, actuar en redes”.

Así es. El Movimiento contra la ley anti-terrorista y por la liberación de los 34 presos políticos mapuche en huelga de hambre en Chile y en el exterior fue importante cuando los comuneros estuvieron al borde de la muerte en octubre

pasado. En conversaciones con **Ricardo Ezzati**, en aquella época arzobispo de **Concepción**, el Gobierno hizo creer que se haría un juicio conforme a Derecho. No ocurrió así. Fuimos ingenuos. El juicio que condenó a prisión a los cuatro comuneros a más de veinte años de prisión cada uno fue una farsa jurídica indignante.

Las redes de los demócratas comprometidos, de los militantes de DDHH y de las vertientes de la Izquierda construyeron un poderoso movimiento de solidaridad nacional e internacional. Estas contribuyeron a la liberación de treinta presos políticos. Hoy debemos reactivar la solidaridad para rescatar a los cuatro dirigentes de las fauces del Estado chileno. Y otra vez, antes que sea demasiado tarde.

Por **Leopoldo Lavín Mujica**

(*) Léalo aquí: <http://conspiraciones.blog.com.es/2011/02/16/texto-integro-de-indignaos-de-hesse-10607025/>

Fuente: El Ciudadano